



**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**SU EXCELENCIA  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE  
PANAMÁ  
E. S. D.**

**Respetado Ministro:**

Por este medio, Yo, Eugenio Enrique Torres Martínez, mayor de edad con cédula de identidad personal, Número 8-369-207 con oficinas ubicadas en La Raya de Santa María, Santiago de Veraguas, con correo electrónico eutorresm@hotmail.com y teléfono 6493-8152, en mi calidad de **representante legal** de la sociedad **CENTRAL AZUCAREROLA VICTORIA, S.A.**, inscrita a Folio Mercantil N°345376 (S), del Registro Público de Panamá, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE RESPALDO PARA RIEGO**”, en el corregimiento de Urracá, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá.

**Tipo de Proyecto:** Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.

**Objetivos del Proyecto:** El proyecto consiste en construcción de muro principal de 244 metros de longitud con el objetivo de aprovechamiento del agua durante la estación lluviosa, lo cual ayudará enfrentar la escasez del líquido en temporada seca para riego en áreas de cultivo de caña.

**Categoría del Estudio:** De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N°1 de 1 de marzo de 2023, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 14 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, para estudios Cat. I; y de un total de ( 370 ) fojas.

El EsIA, del Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LAGUNA DE RESPALDO PARA RIEGO**”, fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los



principales: Ing. Yenvieé Puga (IRC - 096 - 2009) y el Ing. Francisco Carrizo (IRC - 070 -2009).

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificaciones de las fincas expedida por el Registro Público, copia de cédula del promotor cotejada por notario; mapa de localización regional; encuestas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: la Ing. Yenvieé D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Santiago, 1 de diciembre de 2023.



EUGENIO ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CENTRAL AZUCARERO LA VICTORIA, S.A.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Leydis

E. Torres Martínez  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes  
Santiago,

16 FEB 2024

R. Soto TESTIGO

E. P. M. 9-725-125 TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



La Presente Certificación  
No Implica la validez  
y Eficacia del contenido  
de este Documento  
(Art. 1739 C.C.)